En la ciudad de cartagena a ocho dias del
mes de marzo de mil e seiscientos y onze
años se juntaron a cabildo en la sala de
su ayuntamiento el licenciado Pedro Valderrama
cal de mi / Francisco Calatayud escrivano mayor
de sacas el capitan Pedro Marquez de Rueda
Diego Benigno Rosique el capitan Diego Gonzalez
de Sepulbeda Nicolas Perez Agustin
Gonzalez Nicolas Garri de Cazeres Ja
como Corbari Don Lope Gomez Don Juan Bien
benigno Gaspar Sala Francisco Regidores Juan
Calatayud Jurado Andres Gonzalez de Cazeres
Jurado / Entro Diego Benigno Cazeres
Juan de Miendiola Regidores y acordaron lo siguiente

Cartas de don Nicolas y Juan Gonzalez de Sepulbeda sobre la toma del Oergantin.

Leyeronse dos cartas ~~una~~ de los capitanes don
Nicolas Bien benigno de Lizana y Juan
Gonzalez de Sepulbeda Regidores desta ciudad que es
tan en Madrid por las quales avi
san a mi la ciudad de Berazarito
a sus magestades y señores de su Consejo de guerra
como la cabalgada del Bergantin que
el dicho don Nicolas fue a hazer por a
cuerdo desta ciudad y la toma del no
fue de buena guerra por dezir esta
ba haziendo a la fragata estaba a si
gurada la mar y tierra y porque
la dicha relacion es en contrario de lo
que paso y su magestad en su real consejo de guerra
y juez a sepa lo que pasa en razon
de este caso la ciudad acordo / se alega
la defensa desta causa con la ciudad
de Berazarito a qualquier persona haga
todas las diligencias necesarias
y para el conbra a los señores capitanes
Gonzalez de Sepulbeda y Nicolas Perez Re
gidores los quales la hagan y escri
van a sus magestades y señores de su Consejo
Y a todo una